

EXPEDIENTE: 234/2024

ASUNTO: PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO ESTABILIZACIÓN PERSONAL LABORAL
FIJO IDELSA

ANUNCIO

La Concejala Delegada de Presidencia del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos,

Hace saber: Que por resolución de Presidencia de fecha 27 de noviembre de 2025, en virtud de las atribuciones recogidas en el artículo 14 de los Estatutos del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, número 18 de 28 de enero de 2021, adoptó aprobar la siguiente literal.

“.....**RESUELVO:**

PRIMERO.- Declarar a D^a Maria del Mar Pérez González, con D.N.I.: ***4124**, como personal laboral FIJO de plantilla, del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos, en la plaza de TÉCNICO DE INSERCIÓN LABORAL (A1) de la plantilla de personal laboral de este organismo autónomo. La expresada declaración de fijeza no supone alteración de las condiciones laborales ni retributivas que la Sra. Pérez González viene percibiendo hasta la fecha en su calidad de personal laboral indefinido en la misma plaza.

SEGUNDO.- Declarar a D^a Francisca Jaime Llamas, con D.N.I.: ***2572**, como personal laboral FIJO de plantilla, del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos, en la plaza de SECRETARIA DE DIRECCIÓN (C2) de la plantilla de personal laboral de este organismo autónomo. La expresada declaración de fijeza no supone alteración de las condiciones laborales ni retributivas que la Sra. Jaime Llamas viene percibiendo hasta la fecha en su calidad de personal laboral indefinido en la misma plaza.

TERCERO.- Ordenar la incoación de un expediente para la amortización de la plaza de Técnico de Inserción Laboral estabilizada como personal laboral fijo en el presente proceso, condicionada a su adecuación al régimen jurídico y retributivo propio del personal funcionario, mediante el desarrollo del procedimiento selectivo correspondiente, previa la consignación presupuestaria oportuna en el Presupuesto del organismo que permita la equiparación de las retribuciones asignadas a la plaza de Técnico de Inserción laboral incluida en la plantilla de personal laboral de IDELSA, con las atribuidas a la misma plaza de Técnico de Inserción laboral en la plantilla de personal funcionario de carrera de IDELSA.

CUARTO.- Publicar los acuerdos precedentes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Elda, así como notificar los mismos a las interesadas y a los representantes de los trabajadores de IDELSA, a los efectos oportunos.....”

C.I.F: P5306602C | DIR3:LA0030279
C/ Antonino Vera, 28, 03600, Elda, Tlfno. 966 989 231
idelsa.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	27/11/2025 12:32

W006706ac51b1b1154907e90200b0c1d5

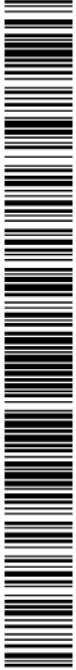
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es/2443/validadorDoc?entidad=030668>

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Elda en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

LA CONCEJALA DELEGADA DE LA PRESIDENCIA* de IDELSA,
D^a LORENA PEDRERO ROCAMORA (documento firmado digitalmente).

(*Delegación conferida por la Resolución del Alcalde-Presidente del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos, núm. 2924/2024, de fecha 20 de septiembre de 2024. Publicada en el BOPA n.º 187 de 27 de septiembre de 2024)



W006706ac51b1b1154907e90200b0c1d5

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamice.elda.es/20443/validadorDoc?entidad=030668>

C.I.F: P5306602C | DIR3:LA0030279
C/ Antonino Vera, 28, 03600, Elda, Tfno. 966 989 231
idelsa.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	27/11/2025 12:32